

	A NIVEL ESTATAL (RÉGIMEN GENERAL)		PARTE AUTONÓMICA	MADRID	ANDALUCÍA	C.VALENCIANA	CANARIAS	CASTILLA Y LEÓN	CATALUÑA
MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR	CASILLAS	LINK	CASILLAS	LINK	LINK	LINK	IGUAL AL ESTATAL	IGUAL AL ESTATAL	IGUAL AL ESTATAL
MÍNIMO DEL CONTRIBUYENTE	511		512						
<64 AÑOS		€5.550		€5956,65	5.790,00 €	6.105,00 €	€5.550	€5.550	€5.550
>65 AÑOS		MÁS € 1.150		MÁS € 1234,26	MÁS € 1.200	MÁS € 1.265	MÁS € 1.150	MÁS € 1.150	MÁS € 1.150
>75 AÑOS		MÁS € 1.400 (se suma al anterior incremento)		MÁS € 1502,58	MÁS € 1.460	MÁS € 1.540	MÁS € 1.400 (se suma al anterior incremento)	MÁS € 1.400 (se suma al anterior incremento)	MÁS € 1.400 (se suma al anterior incremento)
DESCENDIENTES	513		514						
1ER HIJO		€2.400		2.575,85 €	2.510,00 €	2.640,00 €	€2.400	€2.400	€2.400
2DO HIJO		€2.700		2.897,83 €	2.820,00 €	2.970,00 €	€2.700	€2.700	€2.700
3ER HIJO		€4.000		4.400,00 €	4.170,00 €	4.400,00 €	€4.000	€4.000	€4.000
4TO HIJO Y SIGUIENTES		€4.500		4.950,00 €	4.700,00 €	4.950,00 €	€4.500	€4.500	€4.500
INCREMENTO POR CADA MENOR DE 3 AÑOS		MÁS € 2800		MÁS € 3005,16	MÁS € 2.920	MÁS € 3.080	MÁS € 2800	MÁS € 2800	MÁS € 2800
ASCENDIENTES	515		516						
ASCENDIENTE		€1.150		1.234,26 €	1.200,00 €	1.265,00 €	€1.150	€1.150	€1.150
ASCENDIENTE >75 AÑOS		MÁS € 1.400		MÁS € 1502,58	MÁS € 1.460	MÁS € 1.540	MÁS € 1.400	MÁS € 1.400	MÁS € 1.400
DISCAPACIDAD (DEL CONTRIBUYENTE, ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES)	517		518						
33% O MÁS		€3.000		3.219,81 €	3.130,00 €	3.300,00 €	€3.000	€3.000	€3.000
65% O MÁS		€9.000		9.659,44 €	9.390,00 €	9.900,00 €	€9.000	€9.000	€9.000
INCREMENTO POR MOVILIDAD REDUCIDA, 65% O MÁS Y/O ASISTENCIA TERCERA PERSONA		€3.000		MÁS € 3.219,81	MÁS € 3.130	MÁS € 3.300	€3.000	€3.000	€3.000

Copyright: Geraldine Litmanovich Mazal (2024) para Centro iria.

Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de este documento, ni de cualquiera de sus contenidos, sin el permiso expreso y por escrito de Geraldine Litmanovich Mazal.

CAMPAÑA RENTA 2024 - EJERCICIO 2023		
DEDUCCIONES GENERALES	CASILLAS	CUANTÍA
FAMILIA NUMEROSA GENERAL	647-661 PAG 23	€ 100/MES
FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL	647-661 PAG 23	€ 200/MES
INCREMENTO EXCEDENTE DE HIJOS MÍNIMOS PARA EL TÍTULO	659 PAG 23	€ 50/MES/HIJO
MATERNIDAD (MENOR 3 AÑOS O DURANTE 3 AÑOS DESDE ADOPCIÓN/ACOGIDA)	611-612 PAG 22	€ 100/MES/HIJO
INCREMENTO GASTOS CUSTODIA DE MENOR 3 AÑOS	613 PAG 22	HASTA € 83,33/MES/HIJO DE LOS GASTOS DE E.I. O GUARDERÍA
ASCENDIENTE CON DISCAPACIDAD	625-637 PAG 23	€ 100/MES/ASCENDIENTE
DESCENDIENTE CON DISCAPACIDAD	614-624 PAG 23	€ 100/MES/ASCENDIENTE
CÓNYUGE NO SEPARADO LEGALMENTE CON DISCAPACIDAD Y RENTAS NO EXENTAS > €8000	240-249 PAG 23	€ 100/MES
POR ASCENDIENTE SEPARADO O SIN VÍNCULO MATRIMONIAL CON 2 HIJOS SIN DERECHO A ALIMENTOS	662-663 PAG 23	€ 100/MES
ADECUACIÓN VIVIENDA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	704-705-683-684 PAG ANEXO A.1	HASTA 12.080 €
Copyright: Geraldine Litmanovich Mazal (2024) para Centro iria.		
Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de este documento, ni de cualquiera de sus contenidos, sin el permiso expreso y por escrito de Geraldine Litmanovich Mazal.		

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MADRID		ANDALUCÍA		C.VALENCIANA		CANARIAS		CASTILLA Y LEÓN		CATALUÑA	
FAMILIAS	CASILLAS ANEXO B.5	CUANTÍA MADRID	CASILLAS ANEXO B.1	CUANTÍA ANDALUCÍA	CASILLAS ANEXO B.7	CUANTÍA C.VALENCIANA	CASILLAS ANEXO B.2 Y B.3	CUANTÍA CANARIAS	CASILLAS ANEXO B. 4	CUANTÍA CASTILLA Y LEÓN	CASILLAS ANEXO B.4	CUANTÍA CATALUÑA
FAMILIA MONOPARENTAL			857	€100 DESCENDIENTE + €100 ASCENDIENTE	1086	€ 303 GENERAL - € 660 ESPECIAL	938	€120				
FAMILIA ASCENDIENTES >75 AÑOS			857	€100 DESCENDIENTE + €100 ASCENDIENTE								
FAMILIA NUMEROSA			816	€200 GRAL €400 ESPECIAL	1086	€ 303 GENERAL - € 660 ESPECIAL	925	€ 540 GENERAL € 720 ESPECIAL SI ALGÚN MIEMBRO DISCAPACIDAD 65% SE INCREMENTA A € 1200 GENERAL O € 1320 ESPECIAL	985	€ 600 SI 3 DESCENDIENTES - € 1500 SI 4 - € 2500 SI 5 (+ € 1000 POR CADA DESCENDIENTE DESDE EL 6TO). APARTE € 600 SI ALGÚN MIEMBRO TIENE DISCAPACIDAD IGUAL O MAYOR 65%		
FAMILIAS CON 2 O + DESCENDIENTES E INGRESOS REDUCIDOS	1045	10% DE CUOTA INTEGRA AUTONÓMICA (MINORADA EN DEDUCCIONES)										
OBTENER CONDICION FLIA NUMEROSA (PRIMER AÑO + 2 MAS)	1120	GENERAL 50% DE LA CUOTA INTEGRA AUTONÓMICA - ESPECIAL 100% CUOTA AUTONÓMICA										
CONCILIACION DEL TRABAJO CON VIDA FAMILIAR					1088	€ 460/ HIJO- ACOGIDO PERMANENTE >3 AÑOS Y < 5 AÑOS						
CUIDADO DE ASCENDIENTES	1115	515,50€										
CONTRIBUYENTES CON 2 O + DESCENDIENTES					1104	10% DE LA CUOTA INTEGRA AUTONÓMICA (MINORADA EN EL RESTO DE DEDUCCIONES)						
CONTRIBUYENTES VIUDOS EN 2021, 2022 Y 2023											1936 Y 1005	€ 150 O € 300 SI TIENE DESCENDIENTES A CARGO
DISCAPACIDAD DE CONTRIBUYENTE, PAREJA, ASCENDIENTES, DESCENDIENTES Y ACOGIDOS	ANEXO B.5	MADRID	ANEXO B.1	ANDALUCÍA	ANEXO B.7	C.VALENCIANA	ANEXO B.2 Y B.3	CANARIAS	ANEXO B. 4	CASTILLA Y LEÓN		CATALUÑA
CONTRIBUYENTE CON DISCAPACIDAD			856	€150					970	€ 300 33% AL 64% - € 656 65% si 65% EN ADELANTE Y EDAD 65. AÑOS O MAS		
CONTRIBUYENTE CON DISCAPACIDAD O MAYOR DE 65 AÑOS							923	€ 360 DISCAPACIDAD - € 144 MAYORES 65 AÑOS				
DISCAPACIDAD 65% CONYUGE /PAREJA HECHO			864	€ 100								
ASISTENCIA A PCD			858-859- 860	€ 100/PERSONA								
FAMILIARES DEPENDIENTES CON DISCAPACIDAD							941	€ 600 /DESCENDIENTE CON DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR 65%				
ACOGIMIENTO NO REMUNERADO DE >65 AÑOS Y/O PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1042	€1.546,50										
CONTRIBUYENTE CON DISCAPACIDAD Y EDAD IGUAL O +65 AÑOS					1089	€197						

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MADRID		ANDALUCÍA		C.VALENCIANA		CANARIAS		CASTILLA Y LEÓN		CATALUÑA	
	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA
ASCENDIENTES >75 AÑOS O >65 AÑOS CON DISCAPACIDAD					1090	€ 197/ ASCENDIENTE						
GASTOS GUARDERÍA Y EDUCACIÓN	ANEXO B.5	MADRID	ANEXO B.1	ANDALUCÍA	ANEXO B.7	C.VALENCIANA	ANEXO B.2 Y B.3	CANARIAS	ANEXO B.4	CASTILLA Y LEÓN	ANEXO B.4	CATALUÑA
GASTOS GUARDERÍA/CUSTODIA MENORES 3 AÑOS					1087	15% DE LAS CANTIDADES PAGADAS - LIMITE € 297/HIJO	924	18% DEL GASTO - LIMITE € 480/MENOR				
GASTOS GUARDERÍA O CENTROS INFANTILES MENORES 4 AÑOS									989-990	100% GASTOS LIMITE €1320 (MINORADO DE DEDUCCIÓN ESTATAL Y SUBVENCIONES)		
GASTOS EDUCATIVOS	1044	15% ESCOLARIDAD E12º PRIM, ESO Y FPB - SOLO CENTROS PRIVADOS - 5% ROPA ESCOLAR 15% IDIOMAS. (IMPORTANTE: DE LA DEDUCCION SE MINORAN LAS BECAS PUBLICAS POR MISMO CONCEPTO. LIMITE DEDUCCION 412,40 POR HIJO POR VESTUARIO O IDIOMAS. 92790 POR HIJO EN ESCOLARIDAD. 1031 POR HIJO EI/ER CICLO.	849	15% IDIOMAS O INFORMATICA LIM 150 €/HIJO.								
MATERIAL ESCOLAR					1106	€ 110 / HIJO O ACOGIDO PERMANENTE						
GS ESTUDIOS E.I., PRIMARIA, ESO, BACHILLER Y FP GRADO MEDIO							936	100% GASTOS MATERIAL ESCOLAR, LIBROS, TRANSPORTE, UNIFORME, COMEDOR Y REFUERZO EDUCATIVO. LIMITE € 120/PRIMER HIJO € 60 SIGUIENTES				
GS ESTUDIOS EDUCACION SUPERIOR DESCENDIENTES FUERA DE LA ISLA DE RESIDENCIA							919	€ 1800 A € 1920				
INTERESES DE PMOS PARA ESTUDIOS DE MASTER Y DOCTORADO											1004	100% DE LOS INTERESES PAGADOS POR PRÉSTAMOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN DE AYUDAS UNIVERSITARIAS Y DE INVESTIGACIÓN
POR PAGO INTERESES PMOS ESTUDIOS DE GRADO, MASTER Y DOCTORADO	1118	IMPORTE DE LOS INTERESES PROPIOS, CONYUGE O DESCENDIENTES CON DERECHO A MINIMO										
VIVIENDA	ANEXO B.5	MADRID		ANDALUCÍA	ANEXO B.7	C.VALENCIANA	ANEXO B.2	CANARIAS	ANEXO B.4	CASTILLA Y LEÓN	ANEXO B.4	CATALUÑA
ADECUACION VIVIENDA PERSONAS CON DISCAPACIDAD						50% DE LAS OBRAS DE ACCESIBILIDAD. - LIMITE € 5.500	927	14% DE LAS OBRAS	976	15% DE LA INVERSIÓN. LIMITE € 20.000		15% DE LA INVERSIÓN
ALQUILER VIVIENDA HABITUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD <35 AÑOS, >65 AÑOS O VG, VICTIMA TERRORISMO O PERSONA AFECTADA						€ 600 GENERAL / € 900 CON DISCAPACIDAD						

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MADRID		ANDALUCÍA		C.VALENCIANA		CANARIAS		CASTILLA Y LEÓN		CATALUÑA	
	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA
ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD 65% O MÁS											1003	10% DEL ALQUILER LIMITE € 300
ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL FAMILIA NUMEROSA O MONOPARENTAL											1003	10% DEL ALQUILER - LIMITE € 300 O € 600
REHABILITACIÓN DE VIVIENDA HABITUAL											1006	1,5% DE LA INVERSIÓN LIMITE € 9040
INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL POR DISCAPACIDAD 65% o un descendiente												9% DE LA INVERSIÓN
ADQUISICION VIVIENDA HABITUAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD					1093	5% DE LO PAGADO (EXCEPTO INTERESES) - LIMITES SEGUN BASE LIQUIDABLE						
POR ADQUISICION VIVIENDA HABITUAL POR NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJOS	1120	10% DEL PRECIO COMPRA. PRORRATEADA POR 10. SE APLICA EN AÑO DE COMPRA Y 9 SGTES. LIM ANUAL 1546,50 EUR.										
GASTOS MÉDICOS, FERTILIDAD Y VIDA SALUDABLE		MADRID		ANDALUCÍA	ANEXO B.7	C.VALENCIANA	ANEXO B.3	CANARIAS		CASTILLA Y LEÓN		CATALUÑA
GASTOS DE ENFERMEDAD							940	12% MÉDICOS - 12% COMPRA APARATOS, Y COMPLEMENTOS. LIMITE € 600 A € 840				
TRATAMIENTOS DE FERTILIDAD PARA MUJERES ENTRE 40 Y 45 AÑOS					806	€100						
DETERMINADOS GASTOS DE SALUD					1959	HASTA € 100 FEERR DCA O ALZHEIMER - HASTA € 150 GASTOS SALUD BUCODENTAL - HASTA € 150 SALUD MENTAL - HASTA € 100 GAFAS / LENTES CONTACTO /SOLUCIONES LIMPIEZA						
GASTOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES SALUDABLES					1960	HASTA € 150 (30% GENERAL - 50% SI >65 AÑOS O DISCAPACIDAD 33% - 100% SI >75 AÑOS O DISCAPACIDAD >65%)						
GASTOS EMPLEADOS DEL HOGAR	ANEXO B.5	MADRID	ANEXO B.1	ANDALUCÍA	ANEXO B.7	C.VALENCIANA		CANARIAS	ANEXO B.4	CASTILLA Y LEÓN		CATALUÑA
GS CUOTAS SS EMPLEADOS DEL HOGAR			859-860	20% DE CUOTAS A SS EMPLADO DEL HOGAR LIM 500€ SI NECESIDAD 3RAS PERS					993-994	15% DE LAS CUOTAS - LIMITE € 300 - SOLO SI HAY HIJOS MENORES DE 4 AÑOS		
GASTOS CUIDADO HIJOS MENORES 4 AÑOS POR EMPLEADO DEL HOGAR									989-990	30% GASTOS - LIMITE € 322		
POR CONTRATO INDEFINIDO DE EMPLEADS DEL HOGAR PARA EL CUIDADO DE PERSONAS					0801-0804	50% DE LAS CUOTAS SS - LÍMITES € 650 - €1100 € 330 O € 550						

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MADRID		ANDALUCÍA		C.VALENCIANA		CANARIAS		CASTILLA Y LEÓN		CATALUÑA	
	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA	CASILLAS	CUANTÍA
AYUDA DOMÉSTICA			861-862	20% CUOTAS SS. EMPLEADO HOGAR LIM 500€ INCOMPATIBLE CON LA DEDUCCION ASISTENCIA A PCD								
CUIDADO DE HIJOS <3AÑOS, MAYORES DEPENDIENTES Y PCD	1050	25% CUOTAS DE LA SS DEL EMPLEADO DEL HOGAR (MIN 40HS. MES). LIM 463,95 €.- 40% DE CUOTAS SI SON FAMILIA NUMEROSA, LIM 618,60 €.-										

Copyright: Geraldine Litmanovich Mazal (2024) para Centro iria.

Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de este documento, ni de cualquiera de sus contenidos, sin el permiso expreso y por escrito de Geraldine Litmanovich Mazal.